



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	03/08/12 Hs. 9:50
Numero:	821 Fojas: 3
Expte. N°	122/12
Grado:	
Recibido:	<i>[Handwritten Signature]</i>

Nota N° 147/2012.-  
Letra: B. FPV

USHUAIA, 30 de julio de 2012.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a la Declaración de Interés Municipal la emisora LRA Radio Nacional e Islas Malvinas y Declaración de Patrimonio Cultural al Edificio que alberga dicha emisora, sito en San Martín N° 331.

Sin mas que agregar, saludo atte.

*[Handwritten Signature]*  
Walter VUOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”*

## **PROYECTO DE DECLARACION**

### **FUNDAMENTOS**

La estructura de LRA Radio Nacional e Islas Malvinas, se encuentra ubicada en el casco histórico de nuestra Ciudad. Ofrece el primer servicio de radiodifusión en la Provincia de Tierra del Fuego, comenzando oficialmente con las transmisiones de AM 780 el 10 de agosto de 1961.

En septiembre de 1964 la Secretaria de Comunicaciones le otorga a la Institución el nombre de LRA 10 Radio Nacional Ushuaia e Islas Malvinas, que perdura hasta nuestros días. A partir del allí pasa por 2 edificios históricos, funcionando en la Antigua Casa de Gobierno, Avenida Maipu al 400, y en local 1 de la Galería Albatros antes de instalarse definitivamente el 20 de Diciembre de 1970 en su actual ubicación de San Martín Nº 331; fecha en que también se pone en marcha el nuevo equipamiento de estudio y planta transmisora.

LRA10 Radio nacional Ushuaia e Islas Malvinas es el único medio informativo radiodifusor hasta la década del 80. Por allí pasaron los primeros locutores y periodistas de la ciudad; y a partir de 1980 inicia sus transmisiones continuadas durante las 24 horas del día, permitiendo a la región informarse constantemente.

Recibe una innumerable cantidad de galardones como en 1974, 1979 “Premio Santa Clara de Asís”, 1983 “Diploma de Honor” otorgado por la Municipalidad de Ushuaia y en 1984 “Premio Soberanía” otorgado por el Gobierno de la Provincia y otras instituciones.

Emite “Medianoche Musical” en las décadas de los 60 y 70 siendo un icono de Radio Nacional Ushuaia.

Santiago Antonio Wallner fue su conductor y además maestro para muchas camadas que se sumaron en el futuro; al igual que José Isorna, verdaderos cimientos de esta emisora, con lineamientos, temple y calidad en llevar todo tipo de mensaje a la comunidad a través del receptor.

En diciembre de 1980 inaugura la frecuencia modulada estereofónica, actualmente FM 92.1. Ha dado lugar a una innumerable cantidad de personalidades de la ciudad como son Marta Loncharich, Jorge Eduardo Pocal, Alba Cañranza, Marcelo Gustavo Murphy, Pety Gomez, Mirta Palacios, Luis Benito Zamora, Felipe Ivandic, Ricardo Gustavo Caletti entre tantos otros, sumado a los que continúan vigentes en la actualidad como: Alfredo Valdez, Luis Alanis, Sandro Baschera, Claudia Nigro y Martín Alfaro.

Hoy, Radio Nacional continua con su firma compromiso con la cultura local a través de los programas conducidos por Julio Rodriguez y Norma Noguera; y es actualmente la única emisora que transmite en AM a través de sus 780, permitiendo a sus oyentes recepcionar LRA1 Radio Nacional de Buenos Aires de manera constante.

Al cumplir 51 años de permanente entrega a la comunidad solicitamos este reconocimiento de parte de nuestro Cuerno Legislativo



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

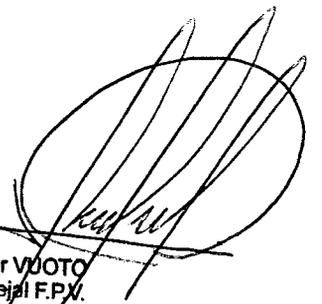
*“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”*

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de Interés Municipal la emisora LRA Radio Nacional e Islas Malvinas .

Artículo 2º.- Declarar Patrimonio Cultural al Edificio que alberga dicha emisora, sito en San Martín Nº 331.

Artículo 3º.- Dé forma.-



Walter VOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia